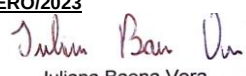


Radicado:2022-00705
Demandante: LUIS CARLOS GARCÍA VÉLEZ
Demandado: COLPENSIONES



HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 26 FIJADOS HOY EN LA
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA
24/FEBRERO/2023

Juliana Baena Vera
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 21 de febrero de 2023

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por LUIS CARLOS GARCÍA VÉLEZ en contra de COLPENSIONES EICE, teniendo en cuenta que el Juez titular del despacho asistirá al “II Encuentro de Jueces Municipales de Pequeñas Causas Laborales” programada por la Escuela Judicial, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de febrero hogaño, se reprogramada la audiencia prevista por el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S, para el miércoles 26 de abril de 2023 a las 11:00 am, en el mismo link <https://call.lifesizecloud.com/16566124>

YH

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN CUBILLOS AMAYA
JUEZ

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR

